



**PROVISIÓN DE CARGOS**  
**PROCESO No. 058 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ**

18 de septiembre de 2018

<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Nombramiento provisional
<b>DESTINATARIOS:</b> Público en General
<b>DEPENDENCIA:</b> Facultad de Ingeniería – Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica
<b>CARGO:</b> Técnico Operativo 40801
<b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo completo
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> 2.448.304
<b>NÚMERO DE CARGOS:</b> Uno (1)

**1. Relación de aspirantes citados a la prueba escrita**

Una vez recibidas y analizadas las comunicaciones de quienes solicitaron ser admitidos al proceso, luego del aviso de listado de admitidos y no admitidos del 28 de junio de 2018, se publica la lista actualizada de los aspirantes citados a prueba:

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>LUGAR</b>
79750459	Sala A de Informática - Facultad de Medicina
79854207	Sala A de Informática - Facultad de Medicina
80039297	Sala A de Informática - Facultad de Medicina
80927068	Sala A de Informática - Facultad de Medicina
1010222310	Sala E de Informática - Facultad de Medicina
1012351553	Sala E de Informática - Facultad de Medicina
1012389434	Sala E de Informática - Facultad de Medicina
1013630969	Sala E de Informática - Facultad de Medicina
1013639548	Sala E de Informática - Facultad de Medicina
1015422552	Sala E de Informática - Facultad de Medicina
1030639453	Sala E de Informática - Facultad de Medicina
1032419833	Sala E de Informática - Facultad de Medicina
1057592154	Sala E de Informática - Facultad de Medicina

**2. Fecha, hora y lugar para presentación de prueba escrita**

Fecha: Jueves 20 de septiembre de 2018

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Carrera 30 No. 45- 03 - Edificio 471 Facultad de Medicina

**a. Recomendaciones:**

- Traer la cédula de ciudadanía la cual se solicitará al momento de la prueba
- Favor llegar con anticipación para no tener contratiempos con la ubicación del lugar.
- A partir del ingreso del aspirante al salón y durante el desarrollo de la prueba está prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.



### **3. Observaciones**

3.1. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán del proceso a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados al final del proceso.

3.2. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso.

3.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la citación a prueba mediante la publicación en la página web de selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

**JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS**  
Jefe